

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 303/13.

NIG: 4109144S20130003289.

Procedimiento: xxxxx.

Ejecución Núm.: 285/2014. Negociado: 6.

De: Doña Mónica López Meneses.

Contra: Servicio de Prevención Alteris, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 285/14, dimanante de los Autos 303/13, a instancia de doña Mónica López Meneses contra Servicio de Prevención Alteris, S.L, en la que con fecha 23.1.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.